INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE SBE N° 992/2018

"Adquisición de Tóner para Impresoras de Alto Volumen", ID 341618

Asunción, 27 de agosto de 2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LCO SBE N° 992/2018 con ID N° 341618 **"Adquisición de Tóner para Impresoras de Alto Volumen", ID 341618** en ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 40617 de fecha 16 de julio de 2018 **(Anexo -01)**, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Pablo Guimaraes
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señora Francisca Soria
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Vicente Cordazzo

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 64/2018 de fecha 25 de julio de 2018, se ha procedido a la apertura de las ofertas:

N°	Oferente	Moneda	Ítems Cotizados	Monto total ₲ IVA incluido
1	Papelera Guaira S.A.	₲	2	41.319.680.-
2	Data Lab S.A.	₲	2	41.340.000.-
3	Estilo Artes Gráficas de Elvira Carmen Filártiga Ríos	₲	3	275.184.000.-
		₲	4	30.000.000.-
		₲	5	278.280.000.-
4	Office Compu S.A.	₲	1	6.150.000.-
		₲	3	189.900.000.-
		₲	4	27.000.000.-
		₲	5	186.381.000.-
5	J. Fleischman y Cía.	₲	6	83.200.000.-
		₲	7	55.000.000.-
6	Olam S.R.L.	₲	1	6.437.490.-
		₲	3	196.999.920.-
		₲	4	31.000.000.-
		₲	5	189.999.975.-

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

1.1.1 Observación 1: La firma OFFICE COMPU S.A. presenta muestras de los ítems cotizados.

Respuesta del Comité de Evaluación: Realizando una verificación de las empresas que no presentaron las muestras, se procedió a realizar el pedido de muestras correspondientes a las firmas que no presentaron, éstas se encuentran detalladas en el ítem 4.1.1.

1.1.2 Observación 2: La firma OLAM S.R.L. no presenta el Formulario de Información sobre el Oferente.

Respuesta del Comité de Evaluación: Realizando una verificación correspondiente en la documentación presentada por la firma, se procedió a solicitarle toda la documentación requerida, que se detalla en el ítem 4.1.1.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	Oferente	Formulario de Oferta y Planilla de Precios debidamente completado y firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar
1.	PAPELERA GUAIRA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	(*) CUMPLE	(*) CUMPLE
2.	DATA LAB S.A.	CUMPLE	CUMPLE	(*) CUMPLE	(*) CUMPLE
3.	ESTILOS ARTES GRAFICAS de Elvira Carmen Filartiga Ríos	CUMPLE	CUMPLE	(*) CUMPLE	(*) CUMPLE
4.	OFFICE COMPU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	(*) CUMPLE	(*) CUMPLE
5.	J. FLEISCHMAN y CIA.	CUMPLE	CUMPLE	(*) CUMPLE	(*) CUMPLE
6.	OLAM S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	(*) CUMPLE	(*) CUMPLE

(*) Presenta el documento mediante constancia del SIPE en estado ACTIVO, cuyos documentos fueron verificados por este Comité y cumplen con lo establecido en el PBC.

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N°

2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, con la siguiente observación:

- Oferente OLAM S.R.L.: El Sr. Ariel Deligdisch (C.I. 1.244.591) registra datos prestando servicios en Presidencia, en el periodo desde el 04/07/2007 hasta el 30/08/2009, con fecha de baja 31/08/2009. Por lo expuesto, este oferente se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

Los Propietarios, Representantes Legales, Socios y Directivos de los demás oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema, por lo tanto los mismos se encuentran habilitados para contratar con el Estado **(Anexo -02).**

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

- **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social**

A continuación se verificó el cumplimiento de no adeudar al Fisco y a la Seguridad Social de conformidad al inciso k del Art. 40 de la Ley N° 2051/03:

N°	Oferentes	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario VIGENTE.	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).
1.	PAPELERA GUAIRA S.A.	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)
2.	DATA LAB S.A.	CUMPLE (*)	CUMPLE
3.	ESTILOS ARTES GRAFICAS de Elvira Carmen Filartiga Rios	CUMPLE (*)	CUMPLE
4.	OFFICE COMPU S.A.	CUMPLE	CUMPLE
5.	J. FLEISCHMAN y CIA.	CUMPLE (*)	CUMPLE
6.	OLAM S.R.L.	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)

(*) Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación. Por lo que se concluye que todos los oferentes se encuentran habilitados para contratar con el estado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Los precios totales ofertados y sus porcentuales en relación al precio más bajo y en relación al costo estimado, se resumen en la siguiente tabla:

ITEM - 1	Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
		₲. (IVA incluido)	₲. 6.765.000
Tóner para impresora HP 85A- Cod.285A (1.600 pág.).	OFFICE COMPU S.A	6.150.000	-9,09
	OLAM S.R.L.	6.437.490	-4,84

ITEM - 2	Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
		₲ (IVA incluido)	₲. 33.400.000
Tóner Kyocera FS-4200DN TK-3122 (21.000 pág.)	PAPELERA GUAIRA S.A.	41.319.680	23,71
	DATA LAB S.A.	41.340.000	23,77

ITEM - 3	Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
		₲ (IVA incluido)	₲. 229.320.000
Tóner Lexmark MS811DN (25.000 pág.)	OFFICE COMPU S.A.	189.900.000	-17,19
	OLAM S.R.L.	196.999.920	-14,09
	ESTILO ARTES GRAFICAS DE ELVIRA CARMEN FILÁRTIGA RÍOS	275.184.000	20

ITEM - 4	Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
		₲ (IVA incluido)	₲. 35.800.000
Tóner Lexmark E360 H11L	OFFICE COMPU S.A.	27.000.000	-24,58
	ESTILO ARTES GRAFICAS DE ELVIRA CARMEN FILÁRTIGA RÍOS OFFICE COMPU	30.000.000	-16,2
	OLAM S.R.L.	31.000.000	-13,41

ITEM - 5	Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
		₲ (IVA incluido)	₲ .231.900.000
Tóner Lexmark T654 (36.000 pág.)	OFFICE COMPU S.A.	186.381.000	-19,63
	OLAM S.R.L.	189.999.975	-18,07
	ESTILO ARTES GRAFICAS DE ELVIRA CARMEN FILÁRTIGA RÍOS	278.280.000	20

ITEM - 6	Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
		₲ (IVA incluido)	₲. 71.500.000
Tóner Ricoh MP601	J. FLEISCHMAN Y CÍA.	83.200.000	16,36

ITEM - 7	Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
		₲ (IVA incluido)	₲. 53.350.000
Tóner Ricoh SP377XA	J. FLEISCHMAN Y CÍA.	55.000.000	3,09

Observación:

La firma **Papelera Guaira S.A.** presentó una oferta de **Tóner Kyocera FS-4200DN TK-3122** con un precio superior al 20% del costo estimado, razón por la cual se le solicitó una explicación detallada de la composición del precio ofertado según Fax DCP/DCO/142/2018, de fecha 27/08/2018.

La firma **Papelera Guaira S.A.** presentó, a través de la nota de fecha 28/08/18, las aclaraciones pertinentes, expresando al respecto que la firma se encuentra en condiciones y capacidad para proveer los bienes, igualmente el oferente demuestra en detalles los costos unitarios, gastos administrativos y la utilidad bruta en su apreciación de costos. En virtud a lo anterior, este Comité considera válida dicha aclaración. (Ver **Anexo -03**)

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

No corresponde la imposición del Margen de Preferencia, debido a que los bienes ofertados corresponden a insumos importados. **Por lo que no es aplicable a ninguna de las ofertas.**

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, Este Comité de Evaluación procede a ubicar las ofertas más bajas, según lo siguientes:

Ítem	Características	PAPELERA GUAIRA S.A.
2	Tóner Kyocera FS-4200DN TK-3122	₲. 41.319.680
ítems	**Características**	**OFFICE COMPU S.A.**
1	Tóner para impresora HP 85A- Cod.285A	₲ . 6.150.000
3	Tóner Lexmark MS811DN 52D4H00	₲. 189.900.000
4	Tóner Lexmark E360 H11L	₲. 27.000.000
5	Tóner Lexmark T654 A11L	₲. 186.381.000
Ítems	**Características**	**J. FLEISCHMAN Y CÍA.**
6	Tóner Ricoh MP601	₲.83.200.000
7	Tóner Ricoh SP377XA	₲.55.000.000

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las más bajas en precios, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el PBC. **(Ver Anexo-04)**

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 57° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las firmas cuyas ofertas, se encuentran entre las más bajas la presentación de muestras conforme a lo establecido en el PBC. **(Ver Anexo – 05)**

a) A través de FAX N° DCP/DCO/97/2018 de fecha 02 de agosto de 2018, se ha solicitado a la firma PAPELERA GUAIRA S.A., la presentación de muestras correspondientes al ítem 2. Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma PAPELERA GUAIRA S.A., a través de su nota de fecha 2 de agosto de 2018, ha presentado en tiempo y forma la muestra solicitada correspondiente al ítem 2.

b) A través de FAX N° DCP/DCO/98/2018 de fecha 2 de agosto de 2018, se ha solicitado a la firma DATA LAB S.A., la presentación de muestra correspondiente al ítem 2. Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma DATA LAB S.A., a través de su nota de fecha 3 de agosto de 2018, ha presentado en tiempo y forma la muestra solicitada correspondiente al ítem 2.

c) A través de FAX N° DCP/DCO/99/2018 de fecha 2 de agosto de 2018, se ha solicitado a la firma ESTILO ARTES GRAFICAS DE ELVIRA CARMEN FILARTIGA RIOS, la presentación de muestras correspondientes a los ítems 3, 4 y 5.

Al respecto la firma ESTILO ARTES GRAFICAS DE ELVIRA CARMEN FILARTIGA RIOS, no respondió al pedido de presentación de muestras. **Por tanto queda descalificada del presente llamado.**

d) A través de FAX N° DCP/DCO/100/2018 de fecha 2 de agosto de 2018, se ha solicitado a la firma J. FLEISCHMAN Y CÍA., la presentación de muestras correspondientes a los ítems 6 y 7. Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma J. FLEISCHMAN Y CÍA., a través de su nota de fecha 2 de agosto de 2018, ha presentado en tiempo y forma las muestras solicitadas correspondientes a los ítems 6 y 7.

e) A través de FAX N° DCP/DCO/101/2018 de fecha 2 de agosto de 2018, se ha solicitado a la firma OLAM S.R.L., la presentación de muestras correspondientes a los ítems 1, 3, 4 y 5. Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma OLAM S.R.L., a través de su nota de fecha 3 de agosto de 2018, ha presentado en tiempo y forma las muestras solicitada correspondientes a los ítems 1,3,4 y 5.

f) **4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:**

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas seleccionadas con las ofertas más bajas, constatándose el siguiente análisis

4.2.2 **Experiencia:**

OFERENTES	Requisito Exigido en el PBC	Documentos Requeridos (Anexo I)	Documento presentado mediante consulta
	Acreditar la experiencia mínima de tres (3) años, en la provisión y/o fabricación de los bienes licitados, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el Anexo I, Sección VII.	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	
PAPELERA GUAIRA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	-------
OFFICE COMPU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	-------
J. FLEISCHMAN Y CIA	CUMPLE	CUMPLE	-------

4.2.3 Capacidad Técnica:

OFERENTES	Requisito Exigido en el PBC	Documentos Requeridos (Anexo I)	Documento presentado mediante consulta
	Acreditar haber fabricado y/o proveido como minimo el 50% de la cantidad del bien ofertado, en los últimos tres (3) años (2015,2016 y 2017) en sumatoria, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado al mencionado periodo para verificar el cumplimiento de este requisito.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	-------
PAPELERA GUAIRA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	-------
OFFICE COMPU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	-------
J. FLEISCHMAN Y CÍA.	CUMPLE	CUMPLE	-------

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

3.1. Verificación de la Capacidad Financiera (ANEXO 05):

La evaluación de la capacidad financiera de las Empresas Oferentes, ha sido realizada conforme lo estipulado en el punto (c) Capacidad Financiera del punto 2. Requisitos calificación de la Sección II del PBC.

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

EMPRESA	FAX N°	DOCUMENTOS SOLICITADOS	OBSERVACIONES
J. FLEISCHMAN y CÍA.	DCP/DCO/121/2018	Balance y Estados de Resultado de del año 2017.	Presentó lo requerido en forma y en plazo.
OFFICE COMPU S.A.	DCP/DCO/108/2018	Balance y Estados de Resultado de del año 2017.	Presentó lo requerido en forma y en plazo.

De conformidad a lo establecido en la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos para Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera, constatándose que todos los oferentes cumplen.

3.2. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC.

De conformidad a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y para demostrar el cumplimiento de lo establecido en las mismas, se ha procedido a solicitar a las Empresas Oferentes los documentos requeridos y las muestras necesarias de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES	FAX N°	DOCUMENTOS SOLICITADOS	Documento presentado mediante consulta
PAPELERA GUAIRA S.A.	DCP/DCO/97/18	Muestras ítem ofertados	CUMPLE
J. FLEISCHMAN Y CIA	DCP/DCO/100/18	Muestras ítem ofertados	CUMPLE

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por las firmas que cuyas ofertas se encuentran entre las más bajas, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTES	Requisito Exigido en el PBC - Sección II – Muestras	De conformidad a lo establecido en las EE.TT. N° GC/CG/01/2018 y Planilla de Datos Garantizados	Muestras presentadas
PAPELERA GUAIRA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OFFICE COMPU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J. FLEISCHMAN Y CÍA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación por Concursos de Ofertas N° 992/2018 a las firmas más abajo citados por un monto de total de ₲ **588.950.680.-** (Quinientos ochenta y ocho millones novecientos cincuenta mil seiscientos ochenta guaraníes IVA incluido), en virtud a las consideraciones expuestas en el presente informe, quedando la adjudicación de la siguiente manera:

OFERENTE: PAPELERA GUAIRA S.A.							
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
2	Tóner p/ KYOCERA FS-4200DN – Cód. TK-3122 1T02L10U50 (21.000 pág.)	Kyocera	Japón	UNIDAD	40	1.032.992	41.319.680
Monto total ₲. Cuarenta y un millones trescientos diez y nueve mil seiscientos ochenta (IVA incluido).							**41.319.680**

OFERENTE: OFFICE COMPU S.A.							
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Tóner p/ HP P1102W – Cód. CE285A (85A) (1.600 pág)	HP	Japón	UNIDAD	15	410.000	6.150.000
3	Tóner p/ LEXMARK MS811dn – Cód. 52D4H00 (25.000 pág.)	LEXMARK	China	UNIDAD	90	2.110.000	189.900.000
4	Tóner p/ LEXMARK E360dn – Cód. E360H11L (E360) (9.000 pág.)	LEXMARK	China	UNIDAD	25	1.080.000	27.000.000
5	Tóner p/ LEXMARK T654dn – Cód. T654X11L (T654) (36.000 pág.)	LEXMARK	China	UNIDAD	75	2.485.080	186.381.000
Monto total ₲. Cuatrocientos nueve millones cuatrocientos treinta y un mil (IVA incluido).							409.431.000

OFERENTE: J. FLEISCHMAN Y CÍA. S.R.L.							
6	Tóner p/ RICOH MP601 (25.000 pág)	RICOH	ASIA	UNIDAD	65	1.280.000	83.200.000
7	Tóner p/ RICOH SP377XA (6.400 pág)	RICOH	ASIA	UNIDAD	55	1.000.000	55.000.000
Monto total ₲ Ciento treinta y ocho millones doscientos mil (IVA incluido).							138.200.000

Costo total estimado: ₲. 662.035.000.- (seiscientos sesenta y dos millones treinta y cinco mil guaraníes). IVA incluido.

Costo total adjudicado: ₲. 588.950.680.- (quinientos ochenta y ocho millones novecientos cincuenta mil seiscientos ochenta). IVA incluido.

Variación porcentual monto adjudicado/estimado: -11,03%

Es nuestro informe.

Francisca Soria

Adm. Junior

Miembro DR/OC

Vicente P. Cordazzo

Abog. Pleno

Miembro AL

Pablo Guimaraes

Ing. Electr/ Mecánico Sénior

Coordinador Comité

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 992/2018 "Adquisición de Toner para impresoras de Alto Volumen".

Comité de Evaluación de Ofertas

Sec. I-IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	Papelera Guaira S.A.	Data Lab S.A.	Estilo Artes Graficas de Elvira Filartiga Rios	Office Compis S.A.	J. Fleischaman y Cia.	Olam SRL.
A)	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TOTAL							
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IAO 19.1	Validez de la Garantía: 150 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	ITEM 1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 8.363.250	No Cotiza	Gs. 15.120.000
	ITEM 2	Gs. 42.480.000	Gs. 41.340.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
	ITEM 3	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 275.184.000	Gs. 270.810.000	No Cotiza	Gs. 462.420.000
	ITEM 4	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 42.960.000	Gs. 42.037.500	No Cotiza	Gs. 72.300.000
	ITEM 5	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 278.280.000	Gs. 258.862.500	No Cotiza	Gs. 444.240.000
	ITEM 6	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 85.800.000	No Cotiza
	ITEM 7	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 64.020.000	No Cotiza
	Monto total de la Oferta presentada	Gs. 42.480.000	Gs. 41.340.000	596.424.000	Gs.580.073.250	Gs. 149.820.000	Gs. 994.080.000
IAO 20.2	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	Gs. 2.124.00	Gs. 2.067.000	Gs. 29.821.200	Gs. 29.003.663	Gs. 7.491.000	Gs. 49.704.000
	Monto de la Garantía Presentada:	Gs 2.125.000	Gs. 4.000.000	Gs. 40.000.000	Gs. 40.000.000	Gs. 8.500.000	Gs. 50.000.000
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	LA CONSOLIDADA S.A	LA CONSOLIDADA S.A	SEGUROS CHACO S.A	GENERAL SEGUROS S.A	SEGESA S.A	LA CONSOLIDADA S.A
C)	Documentos Legales Oferentes Individuales. Personas Físicas						
	a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*			Cumple Constancia SIPE N° 1506997			
	b. Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el RUC) *			Cumple Constancia SIPE N° 1506997			
	c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia del poder suficiente para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.			No aplica			
	d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "a ", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*			Cumple Constancia SIPE N° 1506997			
	e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP N° 941/2010.			Cumple Constancia SIPE N° 1506997			
	f. Fotocopia de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			Cumple Constancia SIPE N° 1506997			
	g. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas			No Presenta			
D)	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
	a. Fotocopia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple Constancia SIPE N° 1506127	Cumple Constancia SIPE N° 1506723		Cumple	Cumple Constancia SIPE N° 1506969	Cumple Constancia SIPE N° 1506987
	b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple Constancia SIPE N° 1506127	Cumple Constancia SIPE N° 1506723		Cumple	Cumple Constancia SIPE N° 1506969	Cumple Constancia SIPE N° 1506987
	c. Fotocopia de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública; ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple Constancia SIPE N° 1506127	Cumple Constancia SIPE N° 1506723		Cumple	Cumple Constancia SIPE N° 1506969	Cumple Constancia SIPE N° 1506987
	d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple Constancia SIPE N° 1506969	Cumple Constancia SIPE N° 1506987
	f. Fotocopia de la última declaración del IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple Constancia SIPE N° 1506127	Cumple Constancia SIPE N° 1506723		Cumple	Cumple	Cumple Constancia SIPE N° 1506987
	g. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	No Presenta
	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones *	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple Constancia SIPE N° 1506987
G)	Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones.						
H)	Documentos que demuestren el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.						

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 992/2018 "Adquisición de Toner para impresoras de Alto Volumen".

Comité de Evaluación de Ofertas

Sec. I MO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	Papelera Guaira S.A.	Data Lab S.A.	Estilo Artes Graficas de Elvira Filartiga Rios	Office Compu S.A.	J. Pleischaman y Cia.	Olam SRL.
	1. Fotocopia de Balances Generales de los tres (3) últimos ejercicios conforme a la Resolución 171/2004 del Ministerio de Hacienda. Los balances generales deberán: i. Estar firmados por un profesional Contador Público; ii. Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros, iii) Deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Constancia SIPE N° 1506987
	2. Fotocopia de los documentos que justifiquen la experiencia requerida. Tales documentos podrán ser, referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados finiquitados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Constancia SIPE N° 1506987
I)	**Asimismo, el Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:**						
	1. Fotocopia de la Patente Comercial, correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	Cumple Constancia SIPE N° 1506127	Cumple Constancia SIPE N° 1506723	Cumple Constancia SIPE N° 1506997	Cumple	Cumple	Cumple Constancia SIPE N° 1506987
	2. Fotocopia del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple Constancia SIPE N° 1506127	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Constancia SIPE N° 1506987
	3. Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Art. 3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordantes con el art. 4 inc. c) del Decreto Reglamentario N° 9649"	Cumple Constancia SIPE N° 1506127	No Presenta	No Presenta	No presenta	No Presenta	No presenta
	Abog. Pablo Cordazzo *Representante de la Asesoría Legal*	**Sujeto a verificación de la unidad técnica**					

CORRESPONDE AL MEMORÁNDUM GC/CG/70/2018

A: ING. PABLO GUIMARAES – COORDINADOR

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 992/2018 "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS DE ALTO VOLUMEN".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el ítem **Capacidad Financiera** del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior de la **SECCION II**. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La Evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y Rentabilidad fue realizada utilizando los Balances de los años 2015 – 2016 y 2017.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2015 - 2016- 2017		
	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) PAPELERIA GUAIRA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) DATA LAB S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3)ESTILO ARTES GRÁFICAS DE ELVIRA CARMEN FILÁRTIGA RÍOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4)OFFICE COMPU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5) J. FLEISCHMAN Y CÍA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6)OLAM S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

EA/em

EA/em

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE SBE N° 992/2018
"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS DE ALTO VOLUMEN"
2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES

1) PAPELERIA GUAIRA S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	4.376.275.653	7.521.847.044	6.044.426.313	
PASIVO CORRIENTE	1.478.020.787	1.500.244.744	390.968.995	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,96**	**5,01**	**15,46**	**7,81**
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.478.020.787	1.500.244.744	390.968.995	
ACTIVO TOTAL	8.182.745.672	7.655.626.106	6.145.132.407	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,18**	**0,20**	**0,06**	**0,15**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	479.451.566	376.660.672	614.008.790	
PATRIMONIO NETO	6.704.724.885	6.155.330.378	5.754.163.412	
RENTABILIDAD	**7,15%**	**6,12%**	**10,67%**	**7,98%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE

2) DATA LAB S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	48.401.859.433	47.781.658.163	53.701.356.599	
PASIVO CORRIENTE	15.054.592.467	16.478.725.900	21.989.064.033	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**3,22**	**2,90**	**2,44**	**2,85**
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	15.054.592.467	16.478.725.900	21.989.064.033	
ACTIVO TOTAL	52.207.296.126	51.605.631.768	57.037.379.300	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,29**	**0,32**	**0,39**	**0,33**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.902.384.926	2.916.215.728	6.014.675.776	
PATRIMONIO NETO	37.152.703.659	35.126.905.868	35.048.315.267	
RENTABILIDAD	**5,12%**	**8,30%**	**17,16%**	**10,19%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE

3) ESTILO ARTES GRÁFICAS DE ELVIRA CARMEN FILÁRTIGA RIOS

INDICE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	1.510.431.094	1.674.817.517	1.511.704.194	
PASIVO CORRIENTE	1.381.273	569.488.855	569.392.429	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1.093,51**	**2,94**	**2,65**	**366,37**
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.381.273	569.488.855	569.392.429	
ACTIVO TOTAL	3.042.092.448	3.266.015.395	3.156.092.316	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,00**	**0,17**	**0,18**	**0,12**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	322.008.034	540.000.000	461.309.913	
PATRIMONIO NETO	3.040.711.175	2.696.526.540	2.586.699.887	
RENTABILIDAD	**10,59%**	**20,03%**	**17,83%**	**16,15%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE

4) OFFICE COMPU S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	10.986.647.479	9.890.132.084	11.287.179.167	
PASIVO CORRIENTE	5.500.311.346	3.280.589.778	6.126.048.469	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,00**	**3,01**	**1,84**	**2,28**
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	5.500.311.346	5.113.188.398	8.126.336.131	
ACTIVO TOTAL	12.070.871.143	11.385.549.492	13.951.043.323	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,46**	**0,45**	**0,58**	**0,50**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	247.865.149	408.397.463	358.695.237	
PATRIMONIO NETO	6.570.559.797	6.272.361.094	5.824.707.192	
RENTABILIDAD	**3,77%**	**6,51%**	**6,16%**	**5,48%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE

Elaborado por:

Emilia M. Martínez Medina
Contadora Pública

Verificado por:

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE SBE N° 992/2018
"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS DE ALTO VOLUMEN"
2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES

5) J. FLEISCHMAN Y CÍA S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	70.814.561.781	69.100.022.622	63.166.169.647	
PASIVO CORRIENTE	57.796.691.442	46.653.782.165	47.682.732.672	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,23**	**1,48**	**1,32**	**1,34**
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	77.231.600.966	76.162.528.807	68.712.235.065	
ACTIVO TOTAL	105.155.653.717	102.506.040.087	91.751.872.630	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,73**	**0,74**	**0,75**	**0,74**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	4.649.073.079	4.438.742.480	3.146.009.764	
PATRIMONIO NETO	27.924.052.751	26.343.511.281	23.039.637.565	
RENTABILIDAD	**16,65%**	**16,85%**	**13,65%**	**15,72%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

6) OLAM S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	10.000.768.378	10.400.152.063	9.841.804.339	
PASIVO CORRIENTE	4.997.485.121	6.464.396.111	7.072.320.255	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,00**	**1,61**	**1,39**	**1,67**
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	4.997.485.121	6.464.396.111	7.072.320.255	
ACTIVO TOTAL	10.227.490.444	10.495.427.838	9.950.802.282	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,49**	**0,62**	**0,71**	**0,61**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.692.386.779	1.090.958.337	570.149.684	
PATRIMONIO NETO	5.230.005.323	4.031.031.727	2.878.482.027	
RENTABILIDAD	**32,36%**	**27,06%**	**19,81%**	**26,41%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

Elaborado por:

Emilia M. Martínez Medina
Contadora Pública

Verificado por:

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios